



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0066720/2013  
CÓRDOBA,

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia al personal docente del mencionado Departamento.-

27 DIC 2013

ATENCIÓN:

A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que mediante Resolución HCD 1076/13 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar a partir del **01-04-2014**, la renuncia presentada por la Dra. Marcela Alejandra **BIRRI (Legajo 42.313)** al cargo de **Profesor Ayudante B -código 121- concurso-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

**Artículo 2º.-** La Dra. Marcela Alejandra Birri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 3º.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1812

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC